



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2020070000474

Fecha: 05/02/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR EL CUAL SE REALIZA UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar a doctora **MARITZA LÓPEZ PARRA**, Secretaria de Productividad y Competitividad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.269.031, para que participe en las sesiones del Consejo Directivo Regional del SENA, como representante de la Gobernación de Antioquia.

ARTÍCULO 9º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FECHA	FIRMA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada	3/01/20	[Firma]
Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico	[Firma]	[Firma]
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		